

San Salvador, 8 de marzo del 2021
Asunto: **INFORME TRIMESTRAL**

**SEÑORES SECRETARIOS DE LA
HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA
PRESENTE**

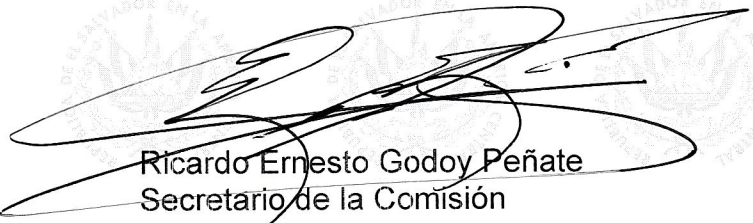
En mi calidad de Secretario de la Comisión de Asuntos Municipales y de conformidad a lo establecido en el artículo 40 del Reglamento Interior de la Asamblea Legislativa; por este medio, informo de manera sucinta a este Honorable Pleno, sobre las labores realizadas por esta Comisión en el Onceavo Trimestre de la Legislatura 2018 - 2021, comprendido entre los meses de noviembre, diciembre del año 2020 y enero del año 2021.

El trabajo desarrollado por parte de esta Comisión en el trimestre que se informa, ha sido constante y se ha mantenido integrada y trabajando en diferentes expedientes que le han sido encomendados.

A la fecha se tienen en estudio un total 111 expedientes pendientes, habiendo emitido hasta la fecha en esta legislatura 59 dictámenes, contribuyendo especialmente a la seguridad jurídica territorial mediante la delimitación municipal y con las finanzas públicas municipales por medio de la aprobación de leyes de impuestos entre otros aportes al desarrollo local.

Así el Informe leído.

DIOS UNIÓN LIBERTAD



Ricardo Ernesto Godoy Peñate
Secretario de la Comisión